

<https://losapuntesdefilosofia.com/>

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS¹

Unidad 4: Los derechos humanos

1. INTRODUCCIÓN: los derechos humanos y la dignidad

Todas las personas tenemos derechos que protegen nuestra dignidad como seres humanos. Esos derechos se encuentran recogidos en la Declaración Universal que redactó la Organización de las Naciones Unidas en 1948. Actualmente la mayoría de los países han reconocido esta declaración, aunque todavía hay muchos lugares donde los derechos de las personas no siempre se respetan.

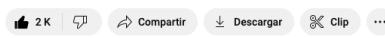
Para garantizar el ejercicio de nuestros derechos es importante luchar contra la discriminación. Un caso particularmente importante de trato desigual es el que han sufrido las mujeres a lo largo del tiempo. Asimismo, existen muchos otros ámbitos en los que se discrimina a los seres humanos por sus particularidades o su especial vulnerabilidad. Para vivir en sociedades cada vez más justas, los derechos humanos constituyen una herramienta que puede ser de gran utilidad.

2. ¿CUÁLES SON NUESTROS DERECHOS?



La Declaración De Los Derechos Humanos

 HumanRightsActionCtr
5,57 K suscriptores



Los derechos humanos son los derechos que todos tenemos por el simple hecho de ser personas. Estos derechos incluyen cosas básicas que nos corresponden a todos, sin importar nuestras diferencias. El derecho a la **vida**, a la **libertad**, a la **seguridad** o a la **educación** son algunos de esos mínimos básicos de los que todos deberíamos poder gozar.

Es importante recordar que durante siglos, y hasta hace no mucho, las personas tenían diferentes derechos en función de su origen, sexo, fortuna o condición social. La idea de derechos iguales para todos comenzó a fraguarse en los siglos XVIII y XIX, y cristalizó en el siglo XX.

¹ **Texto de referencia:** X. Martí Orriols y C. Prestel Alfonso, *Educación en valores cívicos y éticos*, Vicens Vives, Barcelona, 2022 (con elaboraciones propias y modificaciones).

En la actualidad, nuestros derechos están recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), que fue elaborada en el año 1948 por la Organización de las Naciones Unidas, donde están representados todos los países del mundo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR EN EL CUADERNO DE CLASE:

1. Vamos a pensar sobre nuestros derechos básicos. Elabora una lista de los diez derechos (no importa si realmente existen o no) que creas que son más importantes para un ser humano. Explica por qué.

Los 30 derechos resumidos²:

1. Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
2. Todas las personas somos iguales sea cual sea nuestro origen, etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición.
3. Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y su seguridad personal.
4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
6. Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica: es decir, a ser tenido en cuenta por las leyes nacionales e internacionales.
7. Todos somos iguales ante la ley y tenemos derecho a igual protección de la ley sin discriminación alguna.
8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída y juzgada por tribunales independientes e imparciales.
11. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.
12. Sin injerencias arbitrarias en la vida privada, familia, domicilio o correspondencia, ni ataques a la honra o a la reputación.
13. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
14. Toda persona tiene derecho a buscar y disfrutar de asilo en cualquier país en caso de persecución.

² Resumen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos tomado de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/reportajes/30-principales-derechos-humanos/>



15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Eleanor Roosevelt aparece sosteniendo una copia en inglés de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

16. Los hombres y mujeres, a partir de la edad nubil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia.

17. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual o colectivamente.

18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

19. Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

20. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

21. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

22. Toda persona tiene derecho a la seguridad social, a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

23. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, incluyendo alimentación, vestido, vivienda, atención médica y los servicios sociales necesarios. El Estado tiene la responsabilidad de asegurar estos derechos.

26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.

27. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

30. Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

3. LA ESPECIAL VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA

La especial situación de los niños, que son personas vulnerables, hace que sea necesario ofrecerles una protección especial para garantizar que sus derechos siempre se respeten. Por eso, la ONU ha establecido cuáles son los derechos de los niños que todos estamos obligados a respetar.

En 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración de los Derechos del Niño. Posteriormente, la ONU aprobó en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño, un documento de obligado cumplimiento que además establece la edad límite para la infancia en los 18 años.

A pesar de ello, en muchos lugares del mundo todavía hoy en día siguen produciéndose numerosas violaciones de los derechos de la infancia. Las situaciones más graves incluyen esclavitud, el abuso sexual contra los menores, el trabajo infantil o la utilización de niños-soldado en los conflictos armados.

Para evitar casos como estos, la ONU ha creado una agencia especializada en proteger los derechos de los niños. Se trata de UNICEF, que desarrolla campañas en muchos lugares del mundo para asegurar que se respeten los derechos de la infancia. Asimismo, existen muchas organizaciones internacionales comprometidas en proteger los derechos de la infancia.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR EN EL CUADERNO DE CLASE:

2. En tu opinión, ¿qué derechos básicos deberían disfrutar todos los niños? ¿Crees que esos derechos se respetan donde vives? Justifica tu respuesta.

4. EL FEMINISMO

En muchas sociedades tradicionales, las mujeres han vivido durante siglos dedicadas exclusivamente al cuidado del hogar y de la familia. Habitualmente esto significaba que la mujer no podía ganar dinero ni participar en la política, porque se creía que esas tareas eran únicamente para los hombres.

La conciencia de esta situación hizo a muchas personas alzar su voz contra la desigualdad entre



hombres y mujeres. Sin embargo, esas protestas fueron ignoradas hasta el arranque del movimiento femisita. El feminismo es el movimiento social que defiende la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR EN EL CUADERNO DE CLASE:

3. Pregunta a miembros de tu familia que sean mujeres (madres, abuelas, tíos...) sobre la situación de la mujer en su generación y compárala con el presente. ¿Quién cuidaba/cuida de los hijos y del hogar? ¿Quién ganaba/gana el dinero? ¿Quién tenía/tiene más libertad?

5. LOS PELIGROS DE LA DESINFORMACIÓN



Internet es un espacio repleto de información y de posibilidades que sin duda ha contribuido a mejorar nuestras vidas. Pero la Red contiene también riesgos y mentiras ante las que conviene estar precavidos.

Uno de los problemas más graves es el de la desinformación. En Internet abundan las noticias falsas, que muchos sitios difunden deliberadamente con la intención de confundirnos y manipularnos.

Para no dejarnos engañar debemos siempre fijarnos en quién es el autor de la noticia, contrastando la información con fuentes fiables y desconfiando de los titulares que nos parezcan sospechosos. La desinformación es un grave riesgo para la democracia.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA REALIZAR EN EL CUADERNO DE CLASE:

4. Responde a las siguientes preguntas:

- **¿Cómo te informas de lo que ocurre en el mundo?**
- **¿Realizas alguna comprobación sobre si la información que recibes es correcta?**
- **¿Qué riesgos consideras que conlleva la desinformación? Justifica tu respuesta.**